JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE MADRID

Día 8 de mayo del 2012.

Asistentes:

Paquita Arce

Pilar de Luna

Rafael Fluiters

Ana Ferrer

Ramiro Garcia de Dios

Jose Ricardo de Prada

Arturo Zamarriego

Asunción Loranca

Mario Pestana

Margarita Robles

Jose Maria del Riego

Se excusó Paloma Marín.

Orden del Día:

1.- Aprobación del acta anterior

2.- Informe del Comité permanente celebrado en Zaragoza.

3.- Las políticas de los Ministerio de Justicia e Interior

4.- Ruegos y preguntas.

Punto 1:

Se aprueba el acta anterior.

Punto 2:

Informe del comité permanente celebrado en Zaragoza.

Los coordinadores remitieron por correo electrónico el informe de lo ocurrido en la permanente de Zaragoza, además de haberse remitido el Acta por la Comisión.

Pilar planteó si existe libertad de expresión en el seno de la Asociación para que cada asociado pueda manifestar sus opiniones. Hay opinión mayoritaria de que no puede apreciarse falta de libertad de expresión.

La reflexión de Pilar es que existen temas no resueltos en la asociación, que al no hablarse se enquistan e impiden que la asociación avance.

Se debate este tema en relación con la memoria histórica y existen diversas opiniones que nos dividen. Ricardo dice que no puede existir una Ley de punto y final, sino revisar procesos y abrir las fosas. Y hay que profundizar en temas jurídicos. Vamos atrás en el tema de la interpretación del derecho internacional. Hay quién está pegado a la letra de la Ley, otros piensan lo contrario.

Rafa plantea que como asociación hay que avanzar en los derechos de las victimas. Y que el problema siempre es la justicia penal.

Margarita plantea que a ella lo que le preocupa más es la pasividad del gobierno en relación con la disolución de ETA y el proceso de paz en el país vasco y la perspectiva de los ciudadanos. Existe una apropiación del concepto de victimas en este conflicto porque quieren marcar las líneas del proceso de paz y nosotros debemos decir algo. Y Ricardo dijo que había que distinguir en el proceso de paz el papel del gobierno del papel de los jueces.

Se abre un debate sobre el tema en el que surge la propuesta de llevar un comunicado al Congreso de Valencia. Se encargan de su redacción Ramiro, Margarita y Ricardo.

Punto 3:

Ana informa que la Consejería de Justicia ha presentado un informe bastante bien hecho sobre la situación de la justicia en Madrid. El día 1 de julio del 2012 empiezan a fichar los funcionarios. Se plantea el tema del acceso de los ciudadanos a los expedientes judiciales.

Otro punto: Se trató el tema de la congelación de las oposiciones.

Otro punto: Se trató el tema igualmente de las tasas judiciales.

Se cierra la reunión sin más puntos que tratar a las 19:30 horas.